

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE RECOMENDACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA 123 DE 2018

PARA: Señor Rector
DE: Comités Jurídico y Técnico
ASUNTO: Evaluación Jurídica y Técnica
FECHA: 13 de junio de 2018

1. OBJETO. SUMINISTRO DE MATERIALES DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE VETERINARIA

La Sección de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la Página web de la Universidad www.utp.edu.co el Pliego de Condiciones para la Convocatoria Pública 123 de 2018.

2. EMPRESAS PARTICIPANTES

- 1 ISLA S.A.S
- 2 PAF S.A.S
- 3 INSOLAB S.A.S
- 4 ARC S.A.S
- 5 NELSON ROYERO Y CÍA S.A.S
- 6 BIOINSTRUMENTAL S.A.S
- 7 PROFINAS S.A.S
- 8 REQUIM LTDA

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Se evalúan los Documentos Jurídicos de las empresas participantes y cumplen con los documentos solicitados:

Documentos		RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal, Documentos Seguridad Social, Información de Proveedores
1	ISLA S.A.S	SI
2	PAF S.A.S	SI
3	INSOLAB S.A.S	SI
4	ARC S.A.S	SI
5	NELSON ROYERO Y CÍA S.A.S	SI
6	BIOINSTRUMENTAL S.A.S	SI
7	PROFINAS S.A.S	SI
8	REQUIM LTDA	SI

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

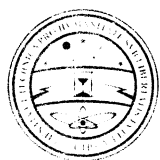
Se realiza la Evaluación técnica por cada empresa y subítem verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos de obligatorio cumplimiento solicitados en la Convocatoria. Los subítems en los cuales el oferente no cumple, no serán tenidos en cuenta para la adjudicación.

VER ANEXO 1 EVALUACIÓN TÉCNICA.

5. COMPARATIVO ECONÓMICO

Se realiza la comparación de los precios ofertados entre las empresas participantes. De acuerdo con la evaluación anterior y basados en el cuadro comparativo de las ofertas presentadas que cumplieron con todas la condiciones, se procede a estimar los presupuestos por proveedor.

VER ANEXO 2 COMPARATIVO ECONÓMICO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS
ACTA DE RECOMENDACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA 123 DE 2018

6. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a las evaluaciones anteriores y cuadro comparativo de ofertas, se recomienda establecer los montos por proveedor los cua es se presentan a continuación:

OFERENTES		SUBÍTEMS A ADJUDICAR	VALOR A ADJUDICAR
1	ISLA S.A.S	38, 39, 40, 44, 45, 52, 63, 64, 65	\$ 1,185,284.31
2	PAF S.A.S	43, 68	\$ 269,878.32
3	INSOLAB S.A.S	41, 55	\$ 293,863.36
4	ARC S.A.S	48, 50	\$ 1,174,530.00
5	NELSON ROYERO Y CÍA S.A.S	9, 13, 27, 49, 54	\$ 680,591.50
6	BIOINSTRUMENTAL S.A.S	33, 62	\$ 365,449.00
7	PROFINAS S.A.S	2, 3, 4, 5, 6, 10, 25, 32, 34, 42, 61	\$ 3,738,244.00
8	REQUIM LTDA	7, 8, 18, 26, 28, 29, 30, 35, 36, 37, 46, 47, 51, 53, 56, 57, 58, 59, 60, 66, 67	\$ 3,613,597.00
VALOR TOTAL A ADJUDICAR			\$ 11,321,437.49

ITEMS NO ADJUDICADOS (DESIERTOS)	1, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31
----------------------------------	---

Los subítems no adjudicados se declaran desiertos, para su adquisición se procederá de acuerdo con el Estatuto de Contratación de la Universidad.

Lyda C. Caballero M.
Comité Técnico

Juan Carlos Rincón F.
Comité Técnico

Astrid Monsalve Buitrago
Comité Jurídico